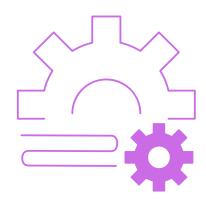
### **EJE ESTRATÉGICO**



## PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

#### II METV

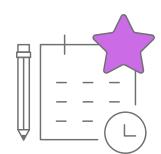
Misión: Ser el instrumento vertebrador de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de la isla de Tenerife, de manera consensuada mediante procesos de participación efectiva con la implicación y el compromiso de entidades públicas y privadas.

Visión: Ser un modelo de Gobierno Abierto de las políticas locales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con una cultura basada en el trabajo colaborativo que dé respuestas efectivas a los problemas y las desigualdades identificadas entre mujeres y hombres, reforzando las capacidades organizativas, de gestión y explotación, y la utilización sostenible de los recursos territoriales y sectoriales existentes.

# Respondemos a problemas, tenemos objetivos conjuntos y acciones consensuadas

#### **Programas**

 Programa de formación en prevención y atención de las violencias de género.



- Programa de prevención de las violencias de género en adolescentes y jóvenes.
- Programa de atención de las violencias de género para mujeres con realidades diversas.

#### **Problemas**

Hay varios problemas locales detectados a los que puede dar respuesta nuestro proyecto. Cada problema tiene sus objetivos.



 VG.PI. Falta formación en violencia de género del personal de los ayuntamientos o de otras instituciones, centros de salud de asistencia primaria o de asistencia especializada en ginecología teniendo en cuenta las realidades diversas (prostituidas, rurales, trans, con discapacidad y mujeres migrantes).

#### **Objetivos**

Nuestro proyecto ha de revisar cuáles son los objetivos que corresponden, en función del problema a que dé respuesta el proyecto.



- VG.OI. Desarrollar un conjunto de actuaciones formativas en violencia de género para el personal de los ayuntamientos u otras entidades e instituciones.
- VG.O2. Potenciar la creación de recursos especializados dentro del IASS para mujeres víctimas de violencia de género que viven situaciones específicas vinculadas a la discapacidad, salud mental o dependencia a sustancias.

#### **Acciones**

Nuestro proyecto puede recoger algunas de las acciones que se han consensuado en el II METV o pueden crearse algunas que las complementen para dar respuesta al problema y a los objetivos identificados.



 VG.PI.Al Celebración de reuniones previas con las entidades que planifiquen la formación para la organización, sensibilización al potencial público destinatario (personal técnico y responsables de áreas de los ayuntamientos, cuerpos de seguridad, justicia, inmigración, área social y sanitaria), elaboración de contenidos, metodología y características, entre otras, zonas de impartición, horarios, intereses...

II METV • h

 https://www.tenerifevioleta.es/wpcontent/uploads/2021/06/Situacio%CC%8In-de-partida-y-plande-actuaciones-min.pdf